

VIGÉSIMO SEXTA POLÍTICA DE ESTADO

Promoción de la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción, el Lavado de Dinero, la Evasión Tributaria y el Contrabando en Todas sus Formas

Nos comprometemos a afirmar, en la sociedad y el Estado, principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad.

POLITICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACION ACTUAL (a julio 2004)
<p>(e) Promoverá una cultura de respeto a la ley, de solidaridad y de anticorrupción, que elimine las prácticas violatorias del orden jurídico, incluyendo el tráfico de influencias, el nepotismo, el narcotráfico, el contrabando, la evasión tributaria y el lavado de dinero.</p>	Incremento de acciones de verificación de los signos exteriores de riqueza.		De enero de 2003 a Junio de 2004 se han seleccionado 32,086 casos de Incremento Patrimonial y se terminaron 19,665. Adicionalmente, se realizaron 366 acciones de mayor alcance vinculadas a casos de corrupción. Cabe mencionar que en la gran mayoría de estos casos se han efectuado reparos por concepto de incremento patrimonial no justificado. El rendimiento total de estos casos ha sido de S/. 735 millones de nuevos soles. (SUNAT)
	Índice de evasión tributaria y contrabando.	Reducción anual del índice de evasión tributaria y contrabando.	Sobre el particular, la SUNAT se concentra en el IGV. Hay un nivel de incumplimiento del orden del 50% con respecto a la base potencial del impuesto. No obstante, este indicador presenta un rezago de aproximadamente 3 años debido a que la estadística de cuentas nacionales necesaria para su estimación a un nivel de detalle útil para las labores de la SUNAT demora aproximadamente ese lapso en estar disponible. A la fecha nos encontramos a la espera de que el INEI nos permita realizar la estimación correspondiente al año 2001. (SUNAT) Respecto al monto del contrabando, se manejan tres cifras: SUNAT: 400 millones de dólares BCR: entre 600 y 700 millones de dólares SNI: 1,000 millones de dólares
	Porcentaje de incremento en el empadronamiento de contribuyentes.	Al 2006 se habrá alcanzado empadronar la totalidad de los sujetos contribuyentes.	A mayo del presente año, se ha contabilizado 2.8 millones de contribuyentes que cuentan con un Registro Único del Contribuyente (RUC) activo. En el año 2003 la cantidad de contribuyentes activos se incrementó en 9.4% respecto al año 2002. Asimismo, el mes de mayo del 2004 registra un incremento de 8.9% con relación a mayo del año 2003. (SUNAT)